Ayunar el Dيa de la duda con la intenci´ n de recuperar un ayuno perdido en Ramadan

Sé que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) no permitيa ayunar el Dيa de la Duda, y prohibيa también ayunar dos dيas antes de Ramadلn, pero ؟ estل permitido recuperar ayunos perdidos de Ramadلn en esos dos dيas?

Alabado sea Allah.

Sي, estل permitido recuperar ayunos perdidos de Ramadلn el dيa de la duda y también uno o dos dيas antes de Ramadلn.

Estل demostrado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) prohibيa ayunar el dيa de la duda, y también anticipar Ramadلn ayunando uno o dos dيas antes de que comience, pero esta prohibici´ n no se aplica a quien ya tenga un esquema regular de ayuno, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “ No anticipen Ramadلn ayunando uno o dos dيas antes de que comience, pero si un hombre tiene el hلbito de ayunar, entonces que ayune ” .
Narrado por al-Bujari, 1914; Muslim, 1082. Por eso si una persona estل acostumbrada a ayunar los lunes, por ejemplo, y ese lunes coincide con el ° ltimo dيa de Sha ’ baan, entonces puede cumplir el ayuno como voluntario y no estل prohibido hacerlo.

Si estل permitido cumplir un ayuno voluntario que uno realice regularmente, entonces mلs correcto a° n es permitir recuperar un ayuno perdido de Ramadلn, porque es algo obligatorio, y porque no estل permitido posponer los ayunos perdidos hasta después del pr´ ximo Ramadلn.

An-Nawawi dijo en su libro al-Maymu ’ , 6/399:
Nuestros
compa° eros decيan: No es correcto ayunar el dيa de la duda cuando no se tiene la certeza de que Ramadلn ha comenzado, y no hay diferencia de opiniones entre los eruditos en este punto… Pero si una persona ayuna para
recuperar un ayuno perdido, o por cumplir votos, o como acto de expiaci´ n (kafaarah), entonces sي estل permitido, porque si se le permite cumplir un ayuno voluntario ese dيa a quien tenga una raz´ n para hacerlo, entonces mلs
apropiado a° n es permitirle cumplir un ayuno obligatorio. Es similar al caso de cuando estل prohibido orar (cuando de todos modos uno puede ofrecer la oraci´ n siempre y cuando haya una raz´ n). Y si una persona sigue debiendo ayunos perdidos de Ramadلn, entonces tiene que cumplirlos, porque se le ha acortado mucho el tiempo para recuperarlos.